



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE AMBALEMA TOLIMA

Ambalema, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicación:	2019-00043
Proceso:	Reivindicatorio
Demandante:	German Rondón Aranzalez
Demandado:	Bernardo Flores Varón y otros

En atención a lo solicitado en auto de fecha 17 de septiembre de 2020 proferido por el Juzgado Civil del Circuito de Lérída, donde solicita remitir el expediente reivindicatorio de la referencia por cuanto se accedió a la acumulación de procesos, el Despacho dispone remitir el mismo conforme lo dispuesto en el Art. 150 del C.G.P.

Notifíquese y Cúmplase,

FERNANDO MORALES LEAL

Juez